

7

Al oficio de N. S. S. de 21 del que rige Contexto
diciendo q^e en quanto a la asistencia
de los enfermos del Hospital de S. Juan
de Dios de esta Ciudad, no noto de presente
falta alguna, en el corto numero que
exite en él, si la ha habido anterior
mente digna de N. S. S. con el transcurso
del tiempo no la tengo presente para
poderla noticiar con certeza, y si en lo
subscrito ocurriese qualquiera q^e me
verca la atencion de N. S. S. quedo en
participarrela segun corresponde.

Dios que a N. S. S. m. a. Lorca 28 de
marzo de 1798 =

Genonimo Moxica
SSS

Don Valentin Berlinguero y Don Juan Josef Sanchez Sicilia =

68

